

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: lunes, 06 de julio de 2015 9:51 a. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 19 de la Oficina de Control Interno



BOLETÍN No. 19

ANI entrega el Segundo Premio Nacional de Interventorías-capítulo concesiones.

Tal y como lo expuso nuestro portal de noticias institucional emanado de la oficina de comunicaciones, el pasado viernes 12 de junio de 2015 en las horas de la mañana, se llevó a cabo la segunda entrega del Premio Nacional de Interventorías asociadas a las concesiones de orden nacional, que estimula y promueve el aporte directo y crucial que las interventorías juegan en el desarrollo de los proyectos de infraestructura del país. Es un tema relevante en la medida en que ellas inciden para que la movilidad -como objetivo central de la modernidad en las redes viales o la infraestructura de transporte- sea responsablemente desarrollada.

El evento contó con la participación de representantes de entidades importantes en el panorama de la infraestructura colombiana.

Por un lado, la participación de los doce postulantes al premio, consorcios conformados por empresas de trayectoria que dieron lo mejor de sí en cada uno de sus campos de acción, y que por lo mismo merecieron estar entre los candidatos.

Por otra parte, contamos con la entusiasta participación de nuestro presidente, el doctor Luis Fernando Andrade Moreno, del señor Viceministro de la Infraestructura, el doctor Iván María Martínez, y los jurados del premio, el doctor Eduardo Behrentz Valencia (Decano de la facultad de ingeniería de la Universidad de los Andes), el doctor Jaime Torres Melo (Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública), el doctor Iván Gómez Villa (asesor del consejo de gestión contractual de la ANI) y el Doctor Camilo Cetina (Director del observatorio de transparencia y anticorrupción); entre otros.



La premiación se desarrolló de la siguiente manera:

Tras escuchar el Himno Nacional y observar el video de presentación del premio, el director de la ANI se dirigió a los invitados en un discurso en el que declaró, y con razón, que el país requiere de interventorías perfectamente ejecutadas y transparentes, con prácticas competentes y un marco normativo mejorado, y que sólo de ese modo el Estado colombiano logrará avanzar a pasos agigantados.

Por otra parte, el Viceministro Iván María Martínez hizo un recuento de los difíciles momentos pasados por los que el país ha tenido que atravesar en el sector, y auguró un futuro brillante en el campo de la infraestructura. Hizo énfasis en que este es un ejercicio que se debería adelantar en todo el sector, y espera que prontamente se replique por las entidades como INVÍAS y Ministerio de Transporte, brindándole respaldo al proyecto que encarna el premio: la incorporación de las interventorías a los fines esenciales del Estado.



Posteriormente se anunciaron los candidatos y ganadores del premio, estos últimos fueron los siguientes:

El **CONSORCIO ERU CONCESIONES** que desarrolla la vigilancia y control del proyecto Bogotá, Siberia La Punta El Vino- Villeta, y el **CONSORCIO INTERCONSESIONES** asociado a la concesión Girardot Ibagué Cajamarca.

Los ganadores fueron elegidos luego de un arduo proceso de evaluación, amparado por criterios de evaluación de desempeño, evaluación de la excelencia y conveniencia amparados por la visión profesional de alto nivel ejercida por los jurados.

A dichos Interventores les fue otorgada una estatuilla y un reconocimiento por escrito, además de becas para la especialización en Gestión Empresarial en la Universidad Politécnico Grancolombiano.





El evento fue del nivel esperado. Las firmas ganadoras quedaron satisfechas al igual que los asistentes y los invitados; Esta segunda versión se debe al ejemplar trabajo de planeación y ejecución liderado por la Oficina de Control Interno.





Felicitaciones a la ANI y a los ganadores!

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno





PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Agencia Nacional de
Infraestructura



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.